

DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Estamos todos intrigados respecto a la trascendencia del Decreto que el General Presidente anunció para esta semana.

De importante lo calificó el Marqués de Estella. De sensacional lo reputaron muchos.

¿Qué será? La fantasía se ha desbordado pensando en ello, queriendo, como siempre, los asiduos a los mentideros políticos sacar consecuencias de todo orden.

Lo cierto es que la curiosidad pública, desorientada, espera con impaciencia la nueva disposición del Directorio militar que actualmente rige los destinos de España.

Como no hay mal que cien años dure esperamos—y poco vivirá quien no lo vea—esa y otras medidas que, de seguro, no serán tan alarmantes como algunos propalaron, como hay derecho a esperar de las últimas disposiciones del Directorio, que van siendo de carácter menos radical que las primeras.

Se ve el deseo, por parte de los hombres del nuevo régimen, de ir entrando en los cauces normales para ir derechamente, de seguro, a un estado de legalidad constitucional en plazo breve.

La medida disolviendo los Ayuntamientos no fué tan eficaz como se proponían, porque los acaparadores en las grandes poblaciones y los caciques en los demás pueblos siguen imperando con más ó menos limitaciones, y es que no puede cambiarse de repente, por un decreto, el estado social de un país, cuando éste es la obra quizá de siglos.

La nota oficiosa del Directorio, publicada el viernes último, es la demostración evidente de que los que lo constituyen no quieren dar saltos en el vacío en cuestiones de tanta trascendencia como la disolución de la parte permanente del Senado y en otras, que requieren meditación y estudio.

Quieran o no sus impugnadores el Senado español—y especialmente su parte permanente—dió siempre testimonio de su ecuanimidad y de su patriotismo, estudiando con más cuidado que el Congreso, los problemas de interés general.

Nuestra Cámara alta, donde tienen asiento las representaciones del país y cuyos escaños también están ocupados por muchos políti-

cos encanecidos en el servicio de la Patria, es, como sabe cualquier estudiante de Derecho, un término medio entre el sistema inglés y el francés y todo cuanto se diga en contra de su parte permanente, considerándola como rémora para los avances modernos, es pura palabrería.

Sólo una demagogia puede considerarse partidaria de reforma tal en su deseo de atentar contra los propios fundamentos del Estado, con el único fin de sustituir nuestro Parlamento por una Convención.

Los hombres de gobierno no pueden prestarse a eso: a lo sumo, como pretendían los de la Concentración, debe llegarse a la reducción de la parte permanente, con el objeto de dar paso a la Cámara a otras representaciones sociales que hoy no tienen en ella asiento.

¿Cómo no ha de merecer, por lo tanto, elogio, en este punto, la nota oficiosa del Directorio cuando responde, a una realidad viva nacional?

Francia misma, a pesar de sus convulsiones, desde 1870 acá, no se atrevió a ir contra la constitución de su Senado y así vimos, no hace aun cuatro o cinco años, la noticia del fallecimiento de un Senador vitalicio, nombrado por Napoleón III y contra cuya investidura permanente, nadie atentó.

El Directorio o las personas que lo sucedan han de pensar muy pronto en la necesidad de un Parlamento y entonces será la ocasión de pensar en reformas doctrinales respecto a la constitución de las Cámaras.

Fuera de lo que antecede y por lo que atañe a otros asuntos de Gobierno, no pueden escatimarse elogios—y en nuestra situación personal tienen que ser sinceros—al acuerdo de rebajar el cupo militar y al de abordar francamente la constitución económica.

Libre ya el Directorio de la preocupación del vencimiento de los cupones del Tesoro—y merece un aplauso nuestra Banca por las facilidades que dió para que no sufra el crédito público—debe concedérselo otro de confianza para la extinción del déficit, a fin de que la Hacienda entre por vías de franca normalidad.

Como siempre no faltan arbi-

tristas capaces de arreglarlo todo y como era natural le salieron al Directorio consejeros espontáneos de todas clases. Contra ellos toda precaución es poca y aquél hará bien en abroquelarse para evitar que, a su sombra, pueda haber quien procure obtener provechos personales.

La actitud de los partidos políticos, permaneciendo al margen de

los acontecimientos, tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Las primeras porque deja toda la responsabilidad de lo que se actúe al Directorio militar. Los segundos porque priva a éste de los consejos de hombres experimentados en la gobernación del Estado; pero tal situación ha de ser, forzosamente transitoria.—B. Lois.

Madrid 8 Octubre de 1923

Momentos históricos

Por fin surgieron gobernantes que, legislando socialmente y en justicia, harán posible la vida en España

El Directorio militar siguiendo su plan de justicia y de renovación acaba de dictar una disposición acertadísima, equitativa, protectora del comercio pero provechosa a la vez para el consumidor, para el obrero, para la clase media hasta aquí imposibilitados para poder vivir con verdadero decoro, apesar de los salarios y aumentos de sus sueldos.

Desde que comenzó la guerra, mejor aún, desde el instante mismo de la post-guerra, firmada ya la paz, fué cuando se sintió de verdad en España la carestía y la imposibilidad de vivir.

De año en año, aunque las primeras materias hayan disminuido de valor, valiendo muchas cosas casi al igual que antes y hasta rebajados mucho los precios de artículos y manufacturas de primera necesidad en las fuentes de producción, ello no obstante es cada día mayor el aumento de las cosas y sino mayor el mismo que en los días de la post-guerra, cuando es tan justificadísimo ese aumento, por varias razones de índole comercial y de trabajo, razones que hoy no existen, no pudiendo justificarse por lo tanto los precios actuales que hoy rigen en los mercados españoles.

Esta situación no podía tolerarse. Por mucho que fueran elevados los sueldos y jornales, los artículos subían en proporción mucho mayor, y todos nos encontramos imposibilitados para resistir si el Estado y el propietario no acudían de nuevo en nuestra ayuda económicamente.

El interés de los capitalistas y de muchísimos propietarios tomó

por el camino de la descañonación.

Con pretexto de aumento de tributación al Estado, aumentos importantes sí, pero nunca equivalentes a los remedios adoptados, se aumentaron en una proporción abrumadora alquileres y viviendas hasta tal punto que en muchos casos casi se ha duplicado ese alquiler, no habiendo aumentado siquiera en un doble la tributación, advirtiéndose que esta doble tributación aunque fuera, no sería razón suficiente nunca en justicia para esas subidas en el precio de los pisos que hacen imposible a las clases trabajadoras y media el que se puedan defender y vivir.

Pero ha llegado la hora de cortar esas ambiciones y de sujetar el interés de esos bonitos negocios.

El Directorio militar que, pese a los políticos que nos rigieron, sabe gobernar con miras a la justicia y al bien común, tanto tiempo olvidados, quiere poner pronto y eficaz remedio a esas demasías, en beneficio del pueblo, en bien de los obreros, de los trabajadores, de todas las profesiones, sin traspasar los límites de la justicia, atendiendo, sí, al humilde pero sin despreciar tampoco los justísimos derechos del capital y del hacendado.

Para que los artículos de primera necesidad lleguen a manos del consumidor con el sobreprecio justo, ordena a los Ayuntamientos que, en el término de un mes, establezcan en el Comercio la tasa, con la condición de que el comerciante solo puede lucrar, pagados los gastos, un catorce por ciento anual, cantidad muy respetable para garantizar el empleo de un

buen capital. Nada dice la circular de castigos y de sanciones, pero al tomar esta medida general que no deja indefenso al capital sino que le favorece y al propio tiempo tiende a favorecer al consumidor, es de creer que será una ley observada impuesta por la verdadera autoridad y que han de aceptar espontáneamente por ser justa, el comerciante y el pueblo.

Respecto a los alquileres también, según la prensa, tiene estudios y proyectos sabios el Directorio que es de desear sean pronto ley extensiva a los pueblos todos de España para bien de los españoles.

Por lo que vemos, la labor de nuestros actuales gobernantes es tan fecunda como no podíamos prometerlos en España y como era de esperar de esos hombres abnegados que por encima de todo y cueste lo que cueste se propusieron salvar a su Patria.

Esta labor ya no es de retoque, es de verdadera reconstrucción. Cuantos decretos han formulado llevan en su entraña el sello de la justicia y el bien de la colectividad. No puede quedar aquí estacionada su obra, pero aunque quisiéramos conceder que en todo lo que han hecho quedaba reducida su labor, consolidada ésta, ya por esto solo como españoles y como patriotas bendecirles y aclamarles, pero la obra continuará perseverarán esos hombres hasta dar cima total a su glorioso intento para salvación de España.

Todavía no se ha publicado el sensacional decreto que la opinión espera ansiosa y con su esperar parece que lo reclama. Por si fuera un decreto de legislación social que respecto de la propiedad rústica, tanto tiempo viene necesitando España, los agricultores propietarios se han dirigido al Poder rogando no legisle sino pausadamente y después de detenido estudio, sin lesionar, según estos dicen intereses.

Ignoramos los proyectos gubernamentales y no queremos aventurar juicios, pero la propiedad rústica sin lesionar intereses, permitir alteraciones de dominio que sin destruir el capital, favorecerían a otras clase dignas también de que se atiende a sus intereses y a sus derechos de vida.

Confiamos cada día más en esos hombres que Dios ha querido surtieran en España para conducirla a los destinos gloriosos que por sus virtudes merecen.

CLUNI.

Jaca y Octubre 1923.



Casino de Jaca

Viernes 12, festividad de Ntra. Señora del Pilar

Gran sesión de Cine extraordinaria, a las 7 en punto.

A propósito de un Centenario glorioso

PASTEUR

VIII y último

Según hemos podido ver precedentemente, Pasteur buscaba para cada enfermedad el agente específico productor de la misma y desesperanzado en este particular caso de encontrarlo dedicóse a combatir la causa es decir la enfermedad en sí, pero lo primero que tenía que saber y por tanto averiguar por ser desconocido era su proceso, en donde se localizaba, cómo se propagaba, causas más o menos predisponentes para adquirirla, etc. etc.

Puesto que los síntomas finales de la rabia son de alucinaciones, convulsiones y parálisis, diéronle a entender que el veneno ejerce su acción sobre el sistema nervioso central, cerebro y médula, decía él, aquí es donde hay que investigar con cuidado y al efecto coge un trozo de cerebro de un perro muerto de rabia y hace una emulsión diluyéndole en agua de la cual se sirve para sus posteriores inoculaciones sobre perros vivos atacados de rabia observando que a la enfermedad le cuesta mucho más trabajo en prosperar y desarrollarse y después para asegurarse más inyecta la emulsión en el cerebro de un perro vivo observando que es atacado de rabia mucho antes y con más intensidad.

Iguals pruebas repite y repite con conejos dando igual resultado que con los perros; después para acortar el periodo de incubación de la enfermedad que es breve exalta su virulencia pasando el virus del conejo al conejo y consigue a los cien pases repetidos reducir ese periodo a 7 días en lugar de los 10 a 20 que tardaba antes, ganado con ello un espacio de tiempo para defenderse de la enfermedad.

Después este virus lo atenúa para poderlo inyectar sin riesgo para hacer lo cual y basándose en deducciones sacadas de otros estudios suyos toma la médula de un conejo muerto de rabia y la deja desecar por exposición al aire con lo que pierde sus virulencia por la acción del oxígeno y tomando cantidades cada vez más crecientes y menos expuestas al aire las inyecta a un perro debajo de la piel el cual tocca así la más virulenta y fuerte sin pasarle nada. Este mismo perro después a toda intención se le hace morder por otro rabioso y se observa que no le pasa nada merced a la vacunación que se le aplicó y para mayor abundamiento resiste la inoculación intracaneana que de otro modo le hubiera matado sin remedio. Después de saber todo esto fué cuando comunicó a la Academia el haber descubierto la vacunación contra la rabia.

Aun siendo lo anterior un hecho cierto y comprobado ante los hombres de ciencia, Pasteur se encontraba en el caso de todas sus investigaciones las había practicado con animales y se atrevía a hacer experimentación con las personas y para poder realizarlo no encontrando otro medio practicable escribió al Emperador del Brasil interesado en sus trabajos proponiéndole se diera a elegir a un condenado a muerte entre la ejecución o someterse a las inyecciones preventivas antirrábicas contestándosele que no se podía acceder a sus deseos.

Con lo que antecede puede verse una vez más su seriedad, delicadeza y honradez profesionales; un hombre que sabía los efectos de su vacuna comprobados hasta la saciedad con perros a lo que no les pasaba nada, pues todo lo contrario los curaba y que lógicamente debía pasar lo mismo al ser aplicada a los hombres no se atrevía a hacerlo ante el temor del cualquier imprevista complicación. ¿Qué diferencia de tantos charlatanes que en nombre de la Ciencia y con un gran despreocupación aplican remedios no comprobados lo suficientemente bien?

Decidido estaba a hacerse la autoexperimentación es decir a inocularse la rabia

para después tratarla cuando le presentaron a un niño cuyo nombre se ha hecho célebre por esta causa José Meister que había sido mordido furiosamente por un perro en una porción de sitios; el niño se salvó con el método de Pasteur y con él principia el número 1 de la serie de vidas salvadas de una muerte horrible y cierta, continuando con la de un pastorcito llamado Juan Bautista Jupille que sufrió graves mordeduras por otro perro rabioso al defender a otros niños del ataque del pobre animal y después con otros y otros mereciendo citarse el de los 19 rusos mordidos por un mismo lobo rabioso llevados a su presencia al enterarse de los casos precedentes y de los cuales salvó a 16, siendo la vuelta a su país el portavoz más real y eficaz del genio del hombre inmortal a quien Rusia en la persona de su Zar testimonió su agradecimiento felicitándole personalmente, dándole una condecoración y 100.000 francos para el entonces futuro Instituto Pasteur que se levantó por suscripción que quedó cubierta muchas veces en poco tiempo y cuya inauguración se verificó el 14 de Noviembre de 1882 con la asistencia de Carnot, Presidente de la República.

Posteriormente el 27 de Diciembre de 1892 se verificó la sesión de homenaje al esclarecido sabio que a la sazón cumplía 70 años, reuniéndose a tal objeto lo más escogido del mundo científico para testimoniarse la gratitud mundial a su humanitarios trabajos y por último según digimos al principio el 28 de Septiembre de 1895 entregó su alma a Dios desapareciendo de este mundo pero dejando una luminosa estela que perdurará al través de los siglos y cuyo nombre será impercedera en la Historia de la Humanidad.

Con lo precedentemente dicho termina la modesta labor que me había impuesto y que por causas ajenas a mi voluntad no pude realizar en los días de la celebración de su Centenario, como humilde homenaje al hombre que si como Sabio nos deja admirados, como persona era todo sencillez y corazón; su labor a la ligera apuntada queda, pero si alguien quiere saber más, busque y rebusque sus datos biográficos y en ellos encontrará detalles para quedar asombrado ante tanto tesón y tanta firmeza pues baste saber que además de lo dicho en la Cirujía introdujo modificaciones y orientaciones que hoy nos parecen naturales pero que entonces en medio de hostilidades tuvo que imponer.

La mortandad por causa de operación era aterradora, de cada tres operados de miembro importante moría uno, de cada cinco partos en que tuviera que intervenir el Cirujano (entonces sin despreciar a los actuales los había eminentísimos) morían 2 o 3 etc. etc.; todo esto desaparece o se aminora con sus predicaciones acerca de la antisepsia y asepsia y con la cura de Lister cirujano inglés que la puso en boga con arreglo a las teorías de Pasteur y que no consiste más que en tapar las heridas con medios desprovistos de microbios, utilizando la gasa y el algodón en sus variadas formas para preservarlas del contagio y haciendo en otros uso de desinfectantes enérgicos como el ácido fénico. Alabanzas y gracias merece este gran hombre de toda la Humanidad y desde las columnas de este Periódico cuyo Director acogió con simpatía la idea de este modesto recordatorio, rindo una vez más mi tributo de admiración ante este hombre cuya talla tan pocos alcanzaron.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca, Octubre de 1923.



Salón Variedades

Viernes 12, festividad de Ntra. Señora del Pilar

Grandes sesiones de Cine, películas muy interesantes, a las 6 y media y 10 en punto.

SECCION PEDAGOGICA

Ecos del magisterio primario

Los maestros nacionales de Jaca, en previsión de la diversidad de criterios que individual y colectivamente puedan ser elevados al Directorio militar; atentos igualmente a la suspicacia y recelos con que habrían de ser acogidos por la mayoría de la clase las reformas que puedan interesarse por conducto de entidades que vivieron en ambiente muy distinto del actual, y, animados, finalmente, del deseo de marcar al nuevo y popular Gobierno una orientación democrática en relación con el derecho de petición que el Magisterio, como todas las Instituciones, ha de ejercer, cursan al Excelentísimo Sr. Presidente del Directorio, el siguiente despacho:

«En nombre varios compañeros y propio, enviamos V. E. leal adhesión Directorio, cuya noble empresa redimir Patria, ofrendamos toda nuestra voluntad, rogándole que para educar ciudadanos, faciliten en su día, medios apropiados locales, material científico que, hombres extraviados nos negaban sistemáticamente, y que siga, sentir clase eligiendo Comisión por sorteo entre las diversas categorías Escalafón Magisterio».

El Excmo. Sr. Jefe del Gobierno se digno contestar:

«Recibido su telegrama agradezco adhesión que envían Directorio. Tendré presente sus deseos para resolver como proceda».

Lo que se publica para conocimiento del Magisterio que coincida con la petición y particularmente para el que integra el partido de Jaca. LA COMISION.

NOVALES Y LAZARO.

Notas militares

Destinos.

En la propuesta última han sido destinados al Regimiento de Infantería Galicia número 19 el Comandante D. José Ferrer Ibáñez, el Capitán D. José Cánovas Casanova, y los Alféreces D. Luis Pallás Martínez, D. Jesús Gómez Zamalloa, don Eduardo Rodríguez Calleja, D. Florentino Moya Díaz, D. Gabriel Mezquida Venny, D. José López Palazón, D. Bernardo Lozano Pinar, D. Inocencio Real Herraiz, D. José Olivera Delgado, D. Manuel Bustos García y D. Alfonso Infante Bernal, todos ellos a excepción del Capitán para formar parte del Batallón expedicionario. También han sido destinados a dicho Regimiento los Tenientes E. R. D. Pedro Fernández Martínez y D. Calixto Artiga Calvo.

En la misma propuesta han sido baja el Capitán D. Gonzalo Gómez Abad, por pase a la Caja de Logroño 79 y el Alférez E. R. D. Sebastián Vicent de Haro, al Batallón Cazadores Chiclana 17.

El suboficial D. José Rincón González ha sido destinado al Regimiento de Infantería Las Palmas 66 y al de Galicia el de igual empleo, ascendido por méritos de Guerra, D. José Abad Molto.

El Capellán del fuerte de Coll de Ladrones D. Leoncio Martínez Pérez ha sido destinado al Batallón expedicionario del Regimiento Infantería La Victoria número 7a en Larache, para donde ha salido con objeto de incorporarse. En su sustitución ha sido designado el de igual empleo D. Jesús López Jiménez.

Exámenes.

Por R. O. de 28 septiembre se ha dispuesto que los exámenes de reválida de los certificados de aptitud militar de los individuos de cuota militar, tengan lugar en la 2.ª quincena del mes de octubre de cada año ante los primeros jefes de los Cuerpos que los interesados hubieran elegido.

Voluntarios.

Se ha resuelto por R. D. de 6 del actual que se restablezcan los preceptos de la vigente ley de reclutamiento sobre admisión de voluntarios en los Cuerpos, quedando sin efecto el voluntariado con premio para Africa.

TURIS.

Para el "Amparo de Jaca,"

LISTA DE SUSCRIPCION

El Ilmo. Sr. Obispo, 250 pesetas; don Manuel Ripa, 50; doña Dolores Betés y señora hija, 75; doña Inés López, 15, M. Isidro Casans, 25; don Hernesto González, 10; de unos cuantos bienhechores, 18; doña Vicenta Olivera, cuatro fanegas y media de trigo; don Román Olivares, 25, pesetas; don Lorenzo Oliván, 50; Colomé y Comp.ª, 25; doña Pilar Bueno, 5; señores Hijos de doña Pilar Cajal, 25; don Pascual Aznar, 25; una devota, 2; doña Abelina, viuda de Lamartín, 25, don Basilio Martínez, una limosna en especies de garbanzos, fideos y arroz; Ayuntamiento de Ansó, 20; doña María Lufuente, cuatro fanegas de trigo.

(Continuará)

Gacefillas

Después de un *ensayo* de días invernales durante los cuales cubriéronse de nieve las crestas del Pirineo y sus sierras y derivaciones, el otoño se muestra plácido, brindándonos con sol espléndido. Sus suaves temperaturas dan ahora valor y actualidad al título sonoro de la obra benaventina «Primavera en Otoño» con tanta prodigalidad usado por los bates temporáneos en sus endecha a las placides de la estación que ha de ser forzosamente *gris*, lluviosa y melancólica.

Pero poesía aparte es lo cierto que nuestros agsicultores viven a pedir de boca: lluvia cuando la lluvia hace falta para esponjar la tierra que ha de recibir la simiente; calor en los precisos momentos en que el surco lo reclama y días serenos templados y apacibles para no desperdiciar ni un minuto en las faenas inapreciables.

Así es de esperar, ante esta halagadora perspectiva agrícola, que las ferias de San Lucas en los días 18, 19 y 20, nuestras ferias grandes y renombradas, alcancen extraordinaria animación y se caractericen por una franca concurrencia de ganados al mercado.

El lunes último celebró su primera sesión el nuevo Ayuntamiento. A excepción de uno que justificó su ausencia por enfermedad, asistieron todos los Concejales, después de *activa faena* presidencial para traerlos a capitulo, hecho que, a decir

LA SEÑORA

D.ª Manuela Palacín Ascaso

falleció en Botaya, el día 3 de Octubre de 1923, a los 33 años

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos viudo don Simeón González Laín; padre don Domingo Palacín; hermanos Elena, Francisco, Lorenzo y Julián; padres políticos; sobrinos, primos y demás familia.

ICIPAN a V. tan sensible pérdida y le ruegan una oración por su alma, favor que agradecerán.

verdad, no da precisamente una sensación grande de entusiasmo en los nuevos directores de la administración local. Más *pequeñeces* a un lado el hecho es que se reunió el Dyuntamiento en pleno. Se leyó el acta de la inopinada, histórica y transcendental sesión del domingo último pasándose despnes al despacho de los asuntos del día. Fueron pocos y de escasa importancia.

Instancia de las religiosas esclavas del Corazón de María pidiendo nuevos terrenos para sepulturas; concediendo el premio escolar fundado por D. Gil Gil Gil, en memoria del ilustre jurisconsulto don Joaquín Gil Berges, al alumno de la Escuela Pía Generosa Portas, primero de la terna propuesta; quedò para otra sesión el nombramiento del que haya de ocupar una plaza de sereno vacante por defunción del poseedor.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Ferrer, propuso al Ayuntamiento gestionara cerca del Directorio que rige los destinos patrios, la construcción inmediata de *El Irati* recabando, a este fin, una acción mancomunada y unánime de los pueblos navarros y de esta comarca interesados en el trazado. El señor Ferrer cree, son los actuales momentos de gran oportunidad, ya que la labor gubernativa orientada está hacia un franco fomento de los intereses patrios; y el ferrocarril de *El Irati* responde no solo a los anhelos de una comarca directamente beneficiada, sino a los supremos de España por su condición de estratégico.

Se nombró por último una comisión para ofrecer los respetos de la nueva municipalidad a los Excmos. Sres. Obispo y General Gobernador, compuesta de los tres Alcaldes Sres. Iguácel, Ferrer y Ara.

Ferias de SAN LUCAS

Visitar los almacenes EL BARATO donde encontrareis grandes existencias de Camas y Muebles en general, de cocina, Loza y cristal e infinitud de artículos a verme antes de comprar

JOSÉ BESCÓS
Mayor 26 (frente al Estanco) JACA

Anoche a las 7, en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen y bendecidos por el párroco D. Paulino Lasierra contrageron matrimonial emluce los apreciables jóvenes de esta ciudad Generosa Prado, hija del inteligente maquinista de la S. A. Molino Harinero y Luz eléctrica de Jaca y Miguel Lacasta, laborioso empleado de la misma. Apadrinaron a los novios el Ge-

rente de la Sociedad y Dipuiado provincial D. Antonio Pueyo y su distinguida esposa. Los novios han recibido espléndidos regalos y la numerosa concurrencia que asistió a la ceremonia nupcial fué obsequiada con suculenta cena. Deseamosles eternas venturas.

En su casa de Botaya falleció el día 3 último, a los 33 años de edad, la virtuosa señora doña Manuela Palacín Ascaso, esposa del ilustrado maestro de aquel pueblo don Simeón González e hijo del propietario don Domingo Palacín, estimado amigo nuestro.

Contaba la finada con grandes simpatías y su muerte ha sido muy sentida. Significamos a su familia todo nuestro sentido pésame.

El Itmo. Sr. Obispo ha hecho los siguientes nombramientos que se publican en el último *Boletín*.

El de Vicario General y Oficial Provisor, vacante por defunción de don Domingo Borrueal a favor del M. I. Sr. Lic. don Pedro Salcedo Ramón, Dignidad de Arcediano de esta S. I. C.

Gobernador Eclesiástico, S. P., para todas sus ausencias del territorio diocesano, delegado además *ad universitatem causarum*, al M. I. Sr. D. Antonio Lacateda, Arcipreste de la S. I. C.

Promotor de Justicia o Fiscal y Defensor del Vínculo al M. I. Sr. Dr. D. Pascual Aznar, Canónigo de la S. I. C.

Pro-Canciller y Secretario de Cámara del Obispado al Sr. don Blas Sánchez, Beneficiado de la S. I. C.

Profesor de 1.º y 2.º curso de Latín y Humanidades y Secretario de Estudios del Seminario Conciliar al Presbítero don Elías Urpegui.

Coadjutor de Jaca a don Aniceto Isla. Nuestra enhorabuena a todos.

Se ha fijado el cupo militar para el reemplazo de 1924 en 78.000 hombres. Son, por lo tanto, 17.000 menos que los del cupo anterior.

Por una nota lacónica publicada en la Prensa regional, nos hemos enterado que la Comisión de Monumentos en su última sesión, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, se ocupò de las obras que se realizan en el Real Monasterio de San Juan de la Peña. Sería muy interesante saber qué es lo que se trató, pues a juicio de los enamorados de las glorias arquitectónicas que han desfilado por San Juan de la Peña este vera último, de aquellas obras hay mucho que hablar. Nosotros nos las conocemos.

DE SOCIEDAD

Para Barcelona y Zaragoza donde pasará unos días salió el martes último el ilustrado médico de esta ciudad D. Francisco Dumas redactor de LA UNIÓN muy celebrado y popular.

Como no es posible *repicar* y estar en la procesión nuestros lectores se verán esta semana privados de sus festivas secciones.

Por atenta invitación que hemos recibido nos enteramos de que mañana, festividad del Pilar, se posesionará de la Canonía Pontificia de la S. I. C. de Segovia, nombrado por Su Santidad el Papa Pío XI, nuestro antiguo y buen amigo D. Antonio Alonso, Canónigo de esta Catedral y Capellán del Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de aquella Diócesis. Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Hace unos días que se halla en cama aquejado por molesta dolencia, el redactor encargado de la sección de Pedagogía de este periódico D. Joaquín Celma, maestro nacional. Celebraremos su pronto restablecimiento.

De Santander y para fijar por ahora nuevamente su residencia en esta ciudad, llegaron días pasados el ilustrado capitán de Infantería D. Enrique Bayo, su distinguida esposa e hijos. Dámosles nuestra más cumplida bienvenida.

Para Zaragoza salieron el martes las distinguidas señoras de Oliván y Ochoa.

De Armenteras (Gerona) después de haber asistido a la boda de su hijo Rafael, Teniente de Carabineros, con la bella señorita de aquella localidad Paquita Planas, regresó la semana última la distinguida dama doña Felipa Lafuente.

Adoración Nocturna

Esta noche a las *nueve y media* Vigilia al Stmo. Sacramento por el *Turno 1.º San José*, aplicándose por el alma de don Melchor Carranza Diago (q. e. p. d.) adorador honorario de esta Sección de Jaca.

POR

próximo traslado de los almacenes rejería y Muebles de la calle Mayor 1, se hacen por todo este mes considerable rebaja en todos los artículos. En Camas hay un gran surtido de 44 pesetas (con somniers).

En artículos de Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio, precios baratísimos.

¡No confundirse: Mayor, 1 (Afueras de San Francisco)

Longaniza

esquisitas, legítimas de Fuentes, recibido como en años anteriores

"La Confianza"

ULTRAMARINOS FINOS

A las señoras

MERCEDES FERRER

Participa a su clientela que permanecerá en ésta con un surtido de sombreros de las últimas de París para la próxima temporada.

En el Hotel «La Paz» tendré la exposición para la venta y los encargos.

enta de 4 vacas lecheras, con su toro, clase superior; edad desde 2 a 7 años. Para tratar dirigirse a su dueño, Antonio Pérez, en Ansó.

Se necesita un oficial de sastrería. Dirigirse a la Sastrería Bario, JACA.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.

EL SIGLO y los muebles

Nueva rebaja de precios

- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 90 ctrs. Pts. 60
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 105 ctrs. Pts. 64
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 120 ctrs. Pts. 71
- Cama curvada de Vitoria, madera de haya, con sommier de 135 ctrs. Pts. 78
- Lavabos con juego de cubo y jarro y palangana, con válvula. desde Pts. 19
- Mesillas de noche, madera de haya, con étagère y piedra de mármol, a Pts. 25

En cuadros, espejos, sillas, mesas, perchas, centros, pedestales, percheros, pies de filtro, armarios de comedor, armarios de luna, etcétera, precios sumamente económicos.

Grandioso surtido en camas estilo inglés con precios asombrosos

COMPRE MUEBLES SIN CONSULTAR PRECIOS CON ESTA CASA

Unico Almacén de venta **El Siglo** Mayor n.º 15, JACA

Superfosfatos de distintas graduaciones y especialmente

DE 18/20

acreditada marca SOCIEDAD ANONIMA CROS envasados en sacos fuertes de a 50 kilos

Se han recibido grandes existencias

“La Jacetana,, de Juan Lacasa y Hermano

Precios muy ventajosos al detalle y se ruega consultar los especiales para partidas y vagones completos

“La Jacetana,, Juan Lacasa y Hermano

Fábrica de pastas para sopa

Elaboración de toda clase de pasta de semola con los más modernos adelantos de industria fideera

Juan Carús

II II

JACA

Especialidad y esmero en la pasta de huevo y macarrón italiano. Completo surtido en pasta cortada y fideo — — rosca — —

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES — DEPURATIVAS — ANTIBILIOSAS — ANTIHERPETICAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.- MADRID

Almacenes de muebles EL BARATO

MAYOR, 26 (Frente al estanco)

INTERESANTE

Antes que realiceis compras de toda clase de muebles, visitar esta casa que es la más cara. Se acaba de recibir inmenso surtido en camas de Vitoria, estilo inglés, en todos los tamaños y clases, con somniers y jergones, reforzados, de malla y bordones, clase 1.ª. Esta casa no anuncia, pero visitarla y os convencereis de los precios asombrosos. Lo mismo en los artículos de Bateria de cocina, Loza, Porcelana, Cristal, e infinidad de artículos.

OJO, NO COMPRAR SIN CONSULTAR PRECIOS

JOSE BESCOS ANTIGUO DEPENDIENTE DE “El Siglo,, JACA

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8

Cuarto de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON: En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

EL SOL

Comercio de Basilio Martínez

Por hacer reformas importantes en los locales, se liquidan, sin reparar en precios, todos los tejidos, paquetería, confecciones y comestibles. No es por anunciar, es por tener la decisión de querer liquidar todo; comprar en el SOL que la liquidación es verdad.

EL SOL
Basilio Martínez

IMPRESA

Vda. de R. Abad

Mayor, 32 JACA

Objetos de escritorio

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Clase de patrones y modelos para clase de prendas para señoras y niños

Cortan a medida

Clase especial para obreras de 7 a 9 noche

Para más informes y detalles dirigirse a la profesora

Srta. Antonia Balcells

Baja del Seminario, 2, 2.º—JACA

Se vende

Se venden a 50 céntimos kilo y le. c. Jaca a 50 céntimos litro, Se sirve a domicilio El pago al contado.—Calle San Nicolás, número, 3. Jaca

Busca colocación como de c. buena familia una mujer viuda terada de costura, sobre todo informarán en esta imprenta